

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

40092 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. de información pública sobre procedimiento de autorización de obras en dominio público hidráulico. Renovación tecnológica y medioambiental de la Central Hidroeléctrica La Paraya, T.M. Aller (Asturias) Expediente H/33/99-1-5.*

Información pública del procedimiento de autorización de obras de renovación tecnológica y medioambiental de la Central Hidroeléctrica La Paraya en dominio público hidráulico tramitado conforme a lo regulado en el artículo 126 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Asunto: Obras de renovación tecnológica y medioambiental

Peticionario: Repsol Generación Eléctrica, S.A.U.

Nombre de la corriente: Ríos Aller, Lorria y Llananzanes

Punto de emplazamiento: Accesos e instalaciones de la Central Hidroeléctrica La Paraya

Término Municipal y Provincia: Aller (Asturias)

Destino: Mejora de accesos, automatización de azudes, acondicionamiento de canales y refuerzo del tramo inicial de tubería.

Obras descritas en el proyecto presentado:

- Mejora de los caminos de acceso a las instalaciones de la central: acondicionamiento de caminos existentes y accesos provisionales a las obras.

- Automatización de los azudes de toma en los ríos Aller, Lorria y Llananzanes.

- Implantación de sistemas de regulación de los caudales ecológicos en los tres puntos de toma.

- Implantación del sistema de control efectivo de caudales en cada una de las tomas.

- En el caso de que la tramitación ambiental estimase necesaria la construcción de escalas de peces, proyecta los trabajos de implantación de escalas para el paso de peces en los tres azudes.

- Acondicionamiento de canales, renovación del revestimiento impermeable.

- Tapado del canal de Llananzanes en los tramos que discurre en sección abierta.

- Refuerzo de la tubería forzada entre la cámara de carga y el cruce con la carretera de acceso a Llananzanes.

Aporta estudio de gestión de residuos de construcción.

Para la mejora de accesos precisa la disponibilidad de terrenos de propiedad

privada ajenos.

Plazo de ejecución estimado: 12(doce) meses.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril), por un plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Plaza de España n.º2, 33007 Oviedo), donde estará de manifiesto el expediente.

Asimismo, conforme al artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación está a disposición en la página web de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

Oviedo, 29 de octubre de 2024.- La Jefa de Servicio Técnico, Alicia Sampedro Cadrecha.

ID: A240049529-1